

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14253 HUELVA

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1286/2011 seguido a instancia de Jose Antonio Rodríguez González frente a Tergolf, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo extracto literal es el siguiente:

Sentencia 77/15

En Huelva a 18 de septiembre de 2015,

Vistas por mí, D.^a Raquel Iniesta Morillas, Juez de Adscripción Territorial del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de los de Huelva y su partido, las presentes actuaciones registradas bajo el número 1286/2011, iniciadas a instancia del Procurador D. Rafael García Oliveira, en nombre y representación de D. José Antonio Rodríguez González, frente a Tergolf, S.L., sobre Juicio Ordinario en ejercicio de acción de responsabilidad por vicios constructivos y reclamación de cantidad, y con los siguientes,

Fallo:

Que estimo íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador D. Rafael García Oliveira, en nombre y representación de D. José Antonio Rodríguez González, debo condenar y condeno a Tergolf, S.L., al abono de la cantidad de 13.699,76 euros, junto con los intereses legales en la forma dispuesta en el fundamento jurídico quinto, efectuando expresa condena en costas procesales causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de Huelva (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, exponiendo las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458.1 y 2 LEC).

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Tergolf, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Huelva, 6 de noviembre de 2015.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160017513-1